

SE HA GANADO EN LA AUDIENCIA EL CONFLICTO COLECTIVO SOBRE LA CONCRECIÓN DE LA REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADO DE FAMILIARES



La **Audiencia Nacional** ha dado la razón a CCOO y el resto de sindicatos que interpusimos conflicto colectivo para que se extendiese a todo el sector el cómo hay que entender la concreción horaria de la reducción de jornada por cuidado de familiares.

Así, la Audiencia vuelve a entender que habiéndose firmado el convenio colectivo con posterioridad a la Reforma Laboral del PP de 2012, el hecho de no indicar que esta reducción debe ser diaria se debe entender como una mejora de Convenio sobre dicha Reforma.

Por ello, se nos vuelve a dar la razón en que podemos reducir, por ejemplo, días completos, porque sigue siendo la trabajadora o el trabajador quien decide cómo se lleva a cabo esta concreción dentro de su jornada ordinaria.

El más que probable recurso de la patronal ante esta sentencia **no debe afectar a las demandas individuales que se puedan dar, ya que ante casos en que por necesidad o justificación** (recordemos que nadie se pide una reducción de su jornada o salario por gusto), **es factible que los jueces admitan que se lleve a cabo el juicio, sin perjuicio de que posteriormente pueda cambiar la doctrina.**



Desde CCOO seguiremos defendiendo vuestros derechos, incluso sumándonos a los procesos que otros inician, si esta unidad sindical de acción es beneficio de las plantillas.

FICHA DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:	
DNI:	Empresa/Centro de Trabajo:
Dirección:	
Población:	Provincia / C.P.:
Domiciliación bancaria (Código IBAN):	
Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:
Correo electrónico:	Fecha Nacimiento:
Firma:	Fecha Alta:

PROTECCIÓN DE DATOS: Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como a la CSCCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.